

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA MODACOL RGR COMPANIA ANONIMA.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, hoy 27 de febrero de 2018, siendo las 13H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Joaquín Urquiza González y Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Mall del Sol, Mezanine de los locales del 115 al 117, se reúnen los accionistas de la compañía MODACOL RGR COMPANIA ANONIMA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretario Ad hoc la abogada Johana Castro (González. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaría Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaría Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

La señora LAURA BRATRIZ HENAO LONDONO, debidamente representada por la Abogada Johana Castro (González, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; el señor GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ DELGADO, debidamente representado por el Abogado Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Reconstruyéndose presentes los accionistas nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. A continuación, la Secretaría Ad Hoc elabora la lista de los accionistas asistentes para incorporar al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2017,
6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018,
7. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los representantes de los accionistas de la Compañía presentes, ausentada, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.
- Sobre el primer punto del Orden del día, hace uso de la palabra la Señoría Secretaria Ad Hoc, quien da lectura al Informe presentado por la Gerente General señorita María Isabel Garces Corredor correspondiente a su administración durante el año 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminado la exposición realizada por la Secretaría Ad Hoc, el representante del accionista Gustavo Adolfo Polínez propone que se apruebe el contenido del Informe presentado por la Gerente General de la compañía, lo cual es respaldado por la representante de la accionista Laura Elena Londoño, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la Junta RRSUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del Orden del día, hace uso de la palabra la Señoría Secretaria Ad Hoc, quien da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo

correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminado la exposición realizada por la Secretaría Ad Hoc, el representante del accionista Gustavo Adolfo Peláez propone que se apruebe el contenido del Informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, lo cual es respaldado por la representante de la accionista Laura Henao Londoño, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la Junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el tercer punto del Orden del día, hace uso de la palabra la Señorita Secretaría Ad Hoc, quien da lectura al Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminado la exposición realizada por la Secretaría Ad Hoc, el representante del accionista Gustavo Adolfo Peláez propone que se apruebe el contenido del Informe presentado por el Comisario de la compañía, lo cual es respaldado por la representante de la accionista Laura Henao Londoño, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la Junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

Sobre el cuarto punto del Orden del día, el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

- Destinar a la cuenta "UTILIDADES ACUMULADAS" la utilidad líquida generada en el ejercicio económico 2017 esto es Ciento Ochenta y un mil cero trece con cincuenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 181.013,5) luego de haber deducido de la utilidad resultante, los valores correspondientes a las utilidades de los trabajadores, y el impuesto a la Renta.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc, y el representante del accionista Gustavo Adolfo Peláez es respaldado por la representante de la accionista Laura Henao Londoño, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la Junta RESUELVE:

Sobre el quinto punto del Orden del día, el Presidente Ad Hoc, informa que la utilidad líquida generada en el ejercicio económico 2017 es de Ciento Ochenta y un mil cero trece con cincuenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 181.013,5). El representante del Accionista Gustavo Peláez propone que la utilidad generada sean destinadas a la cuenta de "UTILIDADES ACUMULADAS", lo que es propuesto para aprobación de los accionistas.

5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2017.

- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 de la Compañía MODACOL RGF COMPAÑIA ANONIMA.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc, respecto al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 de MODACOL RGF COMPAÑIA ANONIMA, es respaldado por el representante del accionista Gustavo Adolfo Peláez quien propone que se apruebe el contenido de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, lo cual es respaldado por la representante de la accionista Laura Henao Londoño, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la Junta RESUELVE:

Sobre el sexto punto del Orden del día, el representante del accionista Gustavo Adolfo Peláez propone para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Maricela Lorena Castro Mora, la moción es respaldada por la representante de la accionista Laura Henao Londoño, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta Junta RESUELVE:

- Designar como Comisario de MODACOL FGF COMPAÑIA ANONIMA, para el ejercicio económico 2018, a la señora Maricela Lorena Castro Mora.

7. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Sobre el último punto del Orden del día, el representante del accionista Gustavo Adolfo Peláez propone y mociona como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la Compañía C&K Soluciones Rmpresariales S.A., la moción es respaldada por la representante de la accionista Laura Henao Londoño, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta Junta RESUELVE:

- Designar como Auditor Externo de MODACOL FGF COMPAÑIA ANONIMA, para el ejercicio económico 2018 a la Compañía C&K Soluciones Rmpresariales S.A.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13:42, el Presidente Ad Hoc de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Lista de Asistentes;
- Cartas Poder;
- Balance y documentos financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
- Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.

Siendo las 13H57 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaría Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H10, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los representantes de los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

AB. PATRICIO SANGUNA IZURIETA
PRESIDENTE AD-HOC

GUSTAVO A. FELAEZ DELGADO
Representado por
Ab. Patricio Sanguna Izurieta
Accionista

AB. JOHANA CASTRO GONZALEZ
SECRETARIA AD HOC

LAURA B. HENAO LONDONO
Representado por
Ab. Johana Castro Gonzalez
Accionista